INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-27c9-613a-352d-f57e-7244-9368-a0dd-e125 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD
PARA LA ERRADICACION DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INSTITUTO DE LAS MUJERES

PRESIDENCIA

Aina Calvo Sastre
Secretaria de Estado de Seguridad
Ministerio de Interior

Estimada Aina.

Desde el Instituto de las Mujeres se llevan a cabo distintos programas para promover la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos, y una de las líneas de trabajo esenciales para su consecución son las acciones de sensibilización y formación en esta materia.

Uno de estos programas es la **Escuela Virtual de Igualdad,** a través de la cual, y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, se imparte formación *online* en materia de igualdad, en diferentes niveles y especialidades temáticas. Actualmente se ha puesto en funcionamiento la 14ª edición con una oferta de 20.001 plazas para los ejercicios 2026-2027.

Uno de los cursos que se oferta es **"Formación en igualdad de género: aplicación práctica en el ámbito de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad"**, dirigido exclusivamente al personal perteneciente a este colectivo, con 2.165 plazas.

En este sentido me gustaría solicitar tu apoyo para difundir dicho curso al personal de FF y CC de Seguridad dependiente de vuestro ministerio, a través de los medios que consideréis oportunos, con el fin de que las personas que estén interesadas puedan acceder al mencionado curso en la web de la Escuela www.escuelavirtualigualdad.es. Los cursos son gratuitos, online y el plazo de inscripción está abierto.

Asimismo, adjunto cartel y díptico publicitario de toda la oferta formativa para su difusión por vía electrónica si lo estimas conveniente.

Agradezco de antemano tu valiosa colaboración y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Cristina Hernández Martín
PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, OA
D. T. única del Real Decreto 634/2026, de 29 de julio, (BOE de 30)

Cofinanciado por la Unión Europea

PECHUÁN, Nº 1
28002 MADRID

CSV : GEN-27c9-613a-352d-f57e-7244-9368-a0dd-e125
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CRISTINA HERNANDEZ MARTIN | FECHA : 27/10/2026 18:27 | NOTAS : F